# AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
ASOCIACIÓN DE FUTBOL PIONEROS, A.C.
AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2020

### ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA ASOCIACIÓN DE FUTBOL PIONEROS, A.C.

#### Período del 1 de enero al 30 de junio de 2020

#### INTRODUCCIÓN

La Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14, último párrafo, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas (LFRCQROO), realizó el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera en los 30 días posteriores a la fecha de su presentación, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

Es importante mencionar que, derivado de la situación presentada actualmente por la emergencia sanitaria y como medida preventiva para mitigar el riesgo de transmisión de la enfermedad generada por el virus SARS-COV2, denominada Coronavirus (covid-19), el Auditor Superior del Estado, mediante Acuerdos de fecha 23 de marzo, 19 y 30 de abril y 1 de julio del año 2020, los cuales se encuentran publicados en la página web www.aseqroo.mx, determina la suspensión de plazos y términos legales de la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, por lo que no se corren vencimientos, entre otras actividades, de los Informes de Avances de Gestión Financiera.

Así mismo, con fecha 17 de agosto de este mismo año, emite Acuerdo por el que se reanudan dichos plazos y términos relacionados con las actividades de la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo; volviendo a correr los términos respecto de requerimientos de información y documentación, entre ellos, en materia de los Informes de Avances de Gestión Financiera. Razón por la cual:

- I.- El plazo de presentación de los informes de este segundo trimestre, por parte de las Entidades Fiscalizables a la Auditoría Superior del Estado, previsto para el día 21 de julio, se reprograma hasta el día 8 de septiembre del 2020; y
- II.- El plazo de presentación de los análisis de estos informes, a cargo de este Órgano Técnico de Fiscalización a la Legislatura del Estado, previsto para el día 1 de septiembre, se reprograma hasta el día 30 de octubre del 2020.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6, fracción XVII de la LFRCQROO, el Informe de Avance de Gestión Financiera es: "el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados, del ejercicio presupuestal correspondiente".

Asimismo, el artículo 14 de la citada ley, dispone que el Informe de Avance de Gestión Financiera contendrá lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos de cada trimestre en que se ejerza el Presupuesto de Egresos, y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos.

Por su parte, la **Asociación de Futbol Pioneros**, **A.C.** entregó, dentro de los términos señalados al inicio de la introducción del presente documento, a esta entidad fiscalizadora, su Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al segundo trimestre, el cual incluye las cifras acumuladas del periodo del 1 de enero al 30 de junio del ejercicio 2020, de conformidad a la Guía y Lineamientos respectivos.

El contenido de dicho informe incluye:

- I. El Flujo de Ingresos y Egresos, y
- II. El Avance del Cumplimiento de los Programas.

#### I.- EL FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

La **Asociación de Futbol Pioneros, A.C.**, en el período del 1 de enero al 30 de junio de 2020, presenta los siguientes Flujos de Ingresos y Egresos:

		AVANCE					
RUBRO DE INGRESOS	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	FINANCIERO (%)	
Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-	
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	6,031,970.00	(3,550,354.91)	2,481,615.09	6,031,970.00	6,031,970.00	100.00	
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	
TOTAL INGRESOS	\$6,031,970.00	\$(3,550,354.91)	\$2,481,615.09	\$6,031,970.00	\$6,031,970.00	100.00	

		AVANCE					
CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	FINANCIERO (%)	
Servicios Personales	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-	
Materiales y Suministros	747,925.92	(600,000.00)	147,925.92	147,925.92	147,925.92	100.00	
Servicios Generales	10,951,977.71	(2,892,854.91)	8,059,122.80	8,059,122.80	8,059,122.80	100.00	
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	108,539.66	(57,500.00)	51,039.66	51,039.66	51,039.66	100.00	
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	3,654.75	0.00	3,654.75	3,654.75	3,654.75	100.00	
Inversión Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	
Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	
TOTAL DEL GASTO	\$11,812,098.04	\$(3,550,354.91)	\$8,261,743.13	\$8,261,743.13	\$8,261,743.13	100.00	

#### **ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO**

#### **DEL FLUJO DE INGRESOS**

Del análisis y comparación entre el flujo del Ingreso Recaudado por \$6,031,970.00, en relación con el Ingreso Estimado por \$6,031,970.00, se deriva que la gestión de los recursos al 30 de junio del ejercicio 2020, se alcanzó en un 100.00%. Este resultado, se obtiene en el rubro de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones, el cual refleja una reducción a su presupuesto estimado, originado por las siguientes razones manifestadas por la entidad: "Derivado de la contingencia por COVID-19, se realizó una disminución al presupuesto, con respecto a que no se contempló al equipo de segunda división para el torneo correspondiente a la temporada 2020-2021", esta reducción, no impacta al resultado de la recaudación, ya que al cierre del periodo se logra alcanzar la meta estimada. (Figura 1)

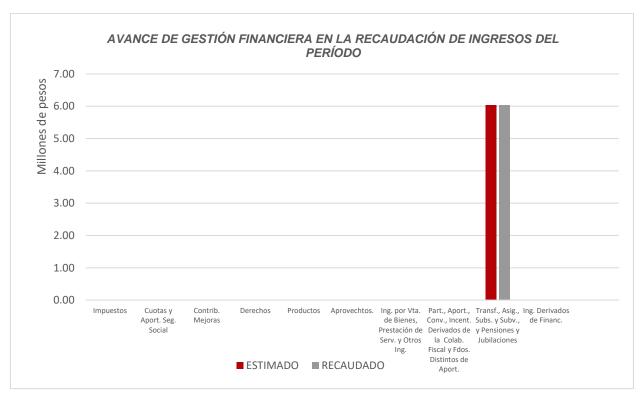


Figura 1

#### **DEL FLUJO DE EGRESOS**

Por otra parte, del análisis y comparación entre el flujo del Egreso Devengado por \$8,261,743.13, en relación con el Egreso Modificado por \$8,261,743.13, se deriva que los recursos al 30 de junio del ejercicio 2020, se aplicaron en un 100.00%. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: Materiales y Suministros, Servicios Generales y Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, "El presupuesto se usó exactamente como se tenía programado, se realizó una disminución en el presupuesto debido a la contingencia por COVID-19, esto con el fin de aportar parte de nuestro presupuesto a la sociedad". (Figura 2)

Cabe aclarar, que la entidad no se apega a su presupuesto calendarizado de ingresos, el cual, establece como monto estimado para este periodo, un importe de \$10,518,216.00, lo que genera que no exista un equilibrio presupuestal entre el ingreso estimado y el egreso aprobado, entre otras consecuencias. Tampoco cuenta, hasta la presente fecha, con un presupuesto calendarizado de egresos.

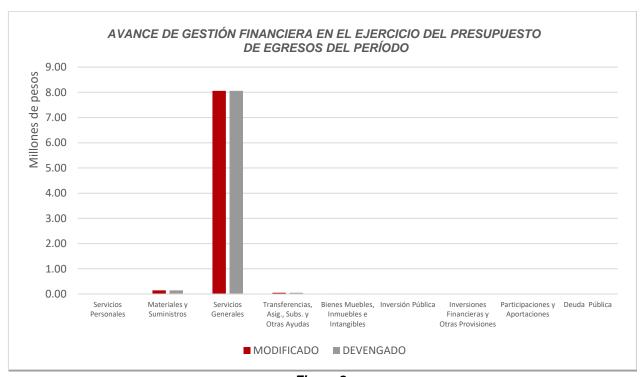


Figura 2

## REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS Y LA APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2020.

**Figura 3:** Señala el porcentaje de los ingresos que la **Asociación de Futbol Pioneros**, **A.C.** ha captado en su gestión financiera al 30 de junio de 2020, con respecto al Ingreso Estimado Anual; siendo en el primer trimestre el **29.90%**, y en el segundo el **3.61%**, quedando un porcentaje por recaudar del **66.49%**.

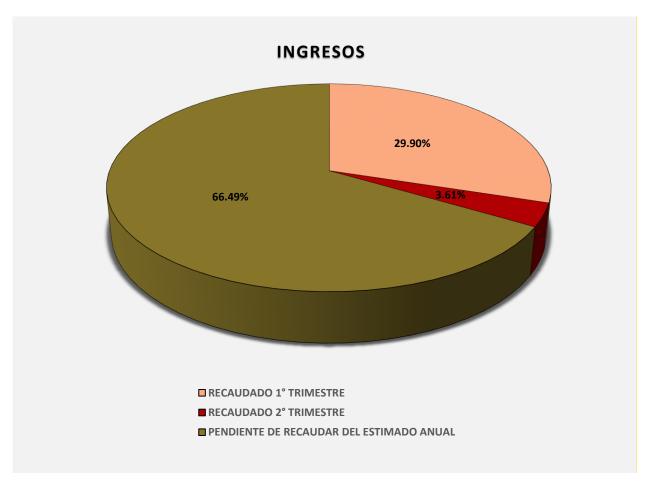


Figura 3

**Figura 4:** Señala el porcentaje de los Egresos que la **Asociación de Futbol Pioneros, A.C.** ha devengado en su gestión financiera al 30 de junio de 2020, con respecto al Egreso Modificado Anual; siendo en el primer trimestre el **35.85%**, y en el segundo el **21.32%**, quedando un porcentaje por devengar del **42.83%**.

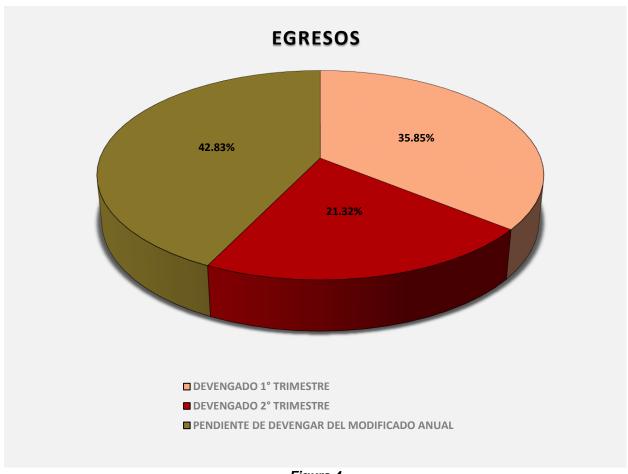


Figura 4

#### II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

En el Acta de la Trigésima Primera Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Benito Juárez del Estado de Quintana Roo celebrada el 19 de diciembre de 2019, se aprobó para la **Asociación de Futbol Pioneros**, **A.C.** el Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2020, por la cantidad de \$18,000,000.00, recurso asignado para el desarrollo del siguiente programa presupuestario:

PP1.22 - Asociación de Futbol Pioneros, A.C, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 1 de gestión para el logro de los objetivos.

La **Asociación de Futbol Pioneros, A.C.** presenta la alineación al Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021 en el siguiente Eje:



La **Asociación de Futbol Pioneros**, **A.C.** en el período del 1 de enero al 30 de junio de 2020, presenta el siguiente avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	PP 1.22 Asociación de Futbol Pioneros de Cancún A.C.										
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR		METAS-AVANCE								
		FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA		
					1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL	
F. F. 1.01.1: Contribuir a que el municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, sea más seguro; donde la población y visitantes convivan con tranquilidad, mediante la atención de las causas que generan la violencia y la delincuencia con un enfoque integral de derechos humanos.	PPPIVC: Porcentaje de la población mayor de 18 años que percibe inseguro	Anual	71.00	No	86.80	86.80	-	-	- 116.67%	122.25%	
	vivir en la zona metropolitana de Cancún. ENVIPE.				76.06	74.40	72.73	71.06			
	PPPIVC: Porcentaje de la población mayor de 18 años que percibe inseguro	Trimestral	84.23	No	86.20	85.60	-	-	- 98.70%	101.63%	
	vivir en la zona metropolitana de Cancún. ENSU.	Timestrai			87.95	86.73	85.52	84.30			

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	PP 1.22 Asociación de Futbol Pioneros de Cancún A.C.										
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANCE								
			META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA		
					1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL	
P- P. 1.22.1.1 Que los Benito juarenses desarrollen habilidades deportivas mediante la práctica y la disciplina, formando	PANPCI: Porcentaje de apertura de nuevos proyectos de	Trimestral	300.00	Si	75.00	75.00	-	-	- 100.00%	50.00%	
futbolistas competitivos con habilidades físicas, recreativas y de alto rendimiento bajo criterios de excelencia.	categorías implementadas.				75.00	75.00	75.00	75.00			
C01 - Apertura de nuevos proyectos de categorías de la Asociación de Futbol Pioneros implementadas.	PPE: Porcentaje de	Trimestral	7.00	Si	1.00	2.00	-	-	- 100.00%	42.85%	
	presupuesto ejercido.				1.00	2.00	2.00	2.00			

Es importante mencionar, que la entidad reporta las Cédulas de Avance en el Cumplimiento de los Programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos, con el periodo del 01 de abril al 30 de junio de 2020.

Resumen de los avances, en relación a las metas establecidas para el segundo trimestre:

• En el Programa **PP1.22 - Asociación de Futbol Pioneros, A.C**, los avances presentados en las metas y objetivos de los dos indicadores que presenta a nivel Fin, son del **122.25%** y del **101.63%**, con relación a la meta anual.

La entidad señala que para el primer indicador que "la población que vive insegura se incrementó en 18.78% con relación a nuestra meta anual. Los datos reales son proporcionados por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública". Para el segundo indicador argumenta que "se incrementó un 2.25% arriba de lo programado".

Durante este período, el único componente que integra este programa reporta un avance del **100.00%**, respecto a la meta programada.

#### **CONCLUSIONES:**

La información presentada por la **Asociación de Futbol Pioneros**, **A.C.**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base en indicadores al 30 de junio de 2020. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que este Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que este análisis no constituye una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.

L.C.C. Manuel Palacios Herrera.

Auditor Superior del Estado de Quintana Roo.